

CCOO exige a Sanidad que los excesos de jornada de todos los profesionales se compensen sin discriminación entre categorías ni centros

- **La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios ha registrado un escrito donde reclaman que se aplique a todo el personal de la sanidad las mismas condiciones**
- **Arantxa Cossío, secretaria general de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO en Cantabria, ha reiterado que los aplausos deben convertirse en reconocimientos y retribuciones para tener una asistencia sanitaria de calidad**

Sábado, 26 de diciembre de 2020

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Comisiones Obreras en Cantabria (CCOO) ha exigido a la Consejería de Sanidad que se abra un espacio de negociación para tratar el exceso de jornada para todas las categorías. En este sentido, han vuelto a reclamar que se tomen las medidas necesarias para que los excesos de jornada de todos y todas las profesionales de la sanidad se compensen de igual manera para todos, sin discriminación e independientemente de la categoría o del centro sanitario.

Para el sindicato, los distintos tratamientos que se da a las jornadas que se realizan por encima de la jornada anual establecida afectan tanto a la atención primaria como a la especializada. De este modo, desde la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios han criticado que en algunos casos, cuando se puede contratar personal, se utiliza al personal contratado para dar los días libres al personal estable de plantilla, a conveniencia de la Administración, y luego, a este personal contratado, se les liquida las horas de exceso con cantidades ridículas y precarias.

Pero ese personal contratado muchas veces encadena contratos temporales sin descansos ni vacaciones. Ante esta situación, el sindicato ha propuesto que no se les liquide las horas trabajadas por encima de la jornada teórica, y que se puedan disfrutar los días generados en el siguiente contrato.

A eso se suma que, en otros casos, al personal fijo se le retribuye ese exceso de horas porque ni siquiera hay personal para cubrirles. Estas situaciones tan dispares originan un gran cansancio entre un personal que ya acusa estrés con motivo de la pandemia y que se está viendo agravado ahora en estas fiestas”.

“Desde CCOO creemos que es el momento de acabar con estas discriminaciones que origina la desigual compensación del exceso de horas para poder afrontar los nuevos envites o crisis sanitarias que puedan venir en 2021”, ha afirmado Arantxa Cossío, secretaria general de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO en Cantabria.

Para Arantxa Cossío, “hay que reconocer de una vez por todas el esfuerzo que realizan todos los profesionales para mantener la calidad de la asistencia sanitaria a toda la ciudadanía. Ya han demostrado que son héroes de la sanidad y se les ha reconocido con aplausos pero nuestra reivindicación viene de más atrás y ya es hora de que su labor se recompense y sea igual para todos. Si queremos tener una sanidad pública de calidad y que la ciudadanía esté bien atendida tenemos que destinar recursos a quien cada día está al pie del cañón”.

Concreción en los Presupuestos Generales de Cantabria

Precisamente, el exceso de jornada ha sido una de las cinco enmiendas propuestas por el Área Pública de CCOO de Cantabria a los distintos grupos parlamentarios de cara al debate de los presupuestos Generales de Cantabria, en concreto a los referidos al Servicio Cántabro de Salud, y que fueron ignoradas por todos. De este modo, pedían que se modificara la forma de cálculo del abono de los excesos de jornada en el SCS, que se utilizan de forma reiterada al resultar un menor gasto que contratar nuevo personal, resultando una retribución precaria. Se tienen que reconocer las horas extraordinarias.

Además, solicitaban la consideración de festivos especiales los días 24, 25, 31 de diciembre y el 1 y 6 de enero para todas las categorías de atención especializada así como para el SUAP y 061. Desde el año 2021, los facultativos de atención especializada se les retribuyen como especiales las guardias de estos días.

Por otro lado, también se demandaba un complemento específico por trabajar en 2 zonas básicas de salud para todos o el incremento del un 4.85% de las cuantías del complemento de atención continuada de noches y festivos de los grupos A1, A2, C1, C2 y Agrupaciones Profesionales al igual que se ha incrementado la guardia del personal facultativo de atención especializada.

Por último, se pedía la inclusión de una partida presupuestaria para retribuir al personal en formación los festivos especiales del año 2019, tal y como se comprometió la gerente del SCS.

Medidas necesarias para dar cumplimiento a los dos grandes acuerdos firmados por CCOO y el Servicio Cántabro de Salud, el de la Implantación de la nueva jornada de trabajo, de medidas complementarias para la organización de la asistencia sanitaria prestada por el SCS y el de la Adecuación retributiva del complemento de atención continuada y festivos especiales del personal laboral en formación, imprescindibles para acabar con las discriminaciones existentes.